Ayuntamiento Utrera

ANUNCIO BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Expediente 2026/032926000084

En cumplimiento del artículo 75.5 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril reguladora de las Bases del Régimen Local se publica que por Decreto n.º 2026/07156, de 30 de Octubre de 2026, se ha dictado la siguiente resolución:

"*Por Acuerdo de Pleno de 14 de Julio de 2023 se aprobó la propuesta de la Alcaldía Presidencia que determina el régimen de dedicación de los concejales de la Corporación.*

Por Acuerdo de Pleno de 29 de Octubre de 2026 (punto 3º) se ha modificado dicho acuerdo reduciendo el número de concejales con dedicación en uno e incrementando el número de tenencias de alcaldía en uno.

*Por Decreto 2023/03996 se acuerda reconocer en cumplimiento del Acuerdo de Pleno de 14 de Julio de 2023 la dedicación exclusiva y plena del concejal con dedicación D. IGNACIO JOSÉ AGUILAR FERRERA con DNI ***6415***

Por Decreto 2025/05363 de 1 de Agosto de 2025 se nombró a D. Ignacio José Aguilar Ferrera como Octavo Teniente de Alcalde.

No obstante la estructura retributiva aprobada, establecía un número de cinco tenencias de alcaldías, todas nombradas con dedicación exclusiva.

El Presupuesto 2026 dota de créditos suficientes para la modificación de un cargo de dedicación exclusiva de concejal por uno de tenencia de alcaldía. Dicho Acuerdo se ha tomado por Pleno de 29 de Octubre de 2026.

Por todo lo anteriormente expuesto ***RESUELVO****:*

PRIMERO*. Modificar en cumplimiento del Acuerdo de Pleno de 14 de Julio de 2023 modificado por Acuerdo de 29 de Octubre de 2026, la dedicación exclusiva y plena de D. IGNACIO JOSÉ AGUILAR FERRERA con*

CSV: 07EA0049B42700Y8L5K7W6F2H6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0049B42700Y8L5K7W6F2H6 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/11/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 10/11/2026 09:24:16

EXPEDIENTE :: 2026032926000084
Fecha: 05/10/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

*DNI **6415** pasando de concejal con dedicación exclusiva a Tenencia de Alcaldía con dedicación exclusiva con las retribuciones correspondientes.*

***SEGUNDO**. Este acuerdo tendrá efectos del día 30 de Octubre de 2026.*

***TERCERO**. Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dando cuenta al Pleno de la Corporación*

***CUARTO**. Dar traslado del presente Decreto al interesado, así como a la Oficina de Gestión de Personal. .*

En Utrera a la fecha indicada en el presente anuncio. LA SECRETARÍA GENERAL. Fdo. Juan Borrego López.-

CSV: 07EA0049B42700Y8L5K7W6F2H6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0049B42700Y8L5K7W6F2H6 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/11/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 10/11/2026 09:24:16

EXPEDIENTE :: 2026032926000084
Fecha: 05/10/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 2 de 2